

XXI Jornadas de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política

(Alcalá de Henares, 28, 29 y 30 de marzo de 2007)

En la Asamblea de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política que tuvo lugar en la Universidad de Málaga el 12 de marzo de 2005, se acordó que las XXI Jornadas se celebraran en Alcalá de Henares, estimándose que deberían tener una nueva estructura que rompiera con la tradicional. En cumplimiento de tal acuerdo, las Jornadas se celebraron los días 28, 29 y 30 de marzo de 2007 bajo el rótulo de *Problemas actuales de la Filosofía de Derecho*, dividiéndose en cinco Sesiones Plenarias, cuatro Seminarios y una Mesa redonda, seguidos de fructíferos y prolongados debates. Las numerosas comunicaciones presentadas no se leyeron, pero previamente se publicaron en los Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho.

El Acto inaugural se llevó a cabo en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá, y las Sesiones Plenarias, la Mesa redonda y la Clausura en el Salón de Actos del Edificio del Rectorado. Las sedes de los Seminarios fueron la Sala de Conferencias Internacionales y la Sala 3M de ese mismo edificio. Por otro lado, el Comité organizador y el científico estuvieron formados por representantes de un nutrido número de Universidades, a la vez que se debe destacar la colaboración de la Universidad de Alcalá, de su Facultad de Derecho y del Área de Filosofía del Derecho, junto a las Cátedras de Democracia y Derechos Humanos y de Responsabilidad Social Corporativa, sin olvidar a las Editoriales Dykinson y Marcial Pons.

El Acto de inauguración fue el día 28, a las 10 h., y lo presidió el Rector Magnífico de la Universidad alcalaína. En él intervinieron, además, la Presidenta de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política, Profra. Francesca Puigpelat Martí, y el Decano de la Facultad de Derecho, Prof. Alfonso Martínez García-Moncó. Con posterioridad, se desarrolló la primera Sesión Plenaria, la cual versó sobre el *Liberalismo* y los ponentes fueron los Profesores José Antonio Estévez Araújo, de la Universidad de Barcelona, que presentó un trabajo titulado *En los límites de la realidad liberal*, y Ana Rubio Castro, de la Universidad de Granada, que habló sobre *La privatización de la política y sus efectos sobre el Derecho*, actuando como moderador el Prof. Nicolás M.^a López Calera. Seguidamente, y tras un breve descanso, la segun-

da Sesión Plenaria tuvo como objeto de estudio la *Bioética* y contó con las aportaciones de los Profesores Ángela Aparisi Miralles, de la Universidad de Navarra, que reflexionó sobre la *Bioética, Bioderecho y Biojurídica*, y Miguel Ángel Ramiro Avilés, de la Universidad Carlos III de Madrid, quien analizó el tema del *Moralismo legal y Bioética: el caso de la clonación humana*. En esta ocasión, la moderadora fue la Profra. Francesca Puigpelat Martí. Por la tarde, tuvieron lugar dos Seminarios paralelos, uno sobre *La fundamentación de los juicios de hecho*, coordinado por el Prof. Juan Igartua Salaverría, de la Universidad del País Vasco, y el otro sobre *Ética de las profesiones*, cuyo coordinador fue el Prof. Jorge F. Malem Seña, de la Universidad Pompeu Fabra.

El día 29, por la mañana, comenzó la tercera Sesión Plenaria sobre *Soberanía, Unión Europea y ciudadanía*, cuyos expositores fueron los Profesores Francisco J. Laporta San Miguel, de la Universidad Autónoma de Madrid, el cual examinó la problemática de la *Ciudadanía, soberanía y democracia en el proceso de integración europea*, dando cuenta de la ponencia preparada por el Prof. Juan Carlos Bayón Mohíno, al que le fue imposible asistir por causa de enfermedad, y Agustín J. Menéndez Menéndez, de la Universidad de León, quien abordó *La validez del Derecho comunitario y la legitimidad democrática de la Unión Europea*. El moderador fue el Prof. Elías Díaz García. Después del descanso, la cuarta Sesión Plenaria se refirió a la *Argumentación y negociación* e intervinieron los Profesores Manuel Atienza Rodríguez, de la Universidad de Alicante, quien trató de la *Argumentación y Constitución*, y Juan Ramón de Páramo Argüelles, de la Universidad de Castilla-La Mancha, que consideró la vertiente de las *Convenciones y convicciones*. El Prof. José Delgado Pinto efectuó el papel de moderador. Por la tarde, se celebraron dos Seminarios paralelos, uno sobre los *Derechos fundamentales*, coordinado por el Prof. Rafael González-Tablas Sastre, de la Universidad de Sevilla, y el otro sobre el *Sistema jurídico*, coordinado por el Prof. Juan Manuel Pérez Bermejo, de la Universidad de Salamanca. Al terminar los Seminarios, y como actividad complementaria, se realizó una visita guiada a la Universidad Cisneriana.

El día 30, las Jornadas se iniciaron con la quinta Sesión Plenaria sobre la cuestión de la *Libertad religiosa*, en la que participaron los Profesores Andrés Ollero Tassara, de la Universidad Rey Juan Carlos, con la ponencia *Laicidad y laicismo en el marco de la Constitución española*, y José Ignacio Lacasta Zabalza, de la Universidad de Zaragoza, con la disertación sobre *Libertad religiosa: ¿es posible un diálogo laico con la Iglesia católica?*, siendo moderada por el Prof. Gregorio Peces-Barba Martínez. Por último, hubo una Mesa redonda sobre los *Nuevos Planes de Estudio*, tomando parte los Rectores de las Universidades públicas españolas pertenecientes al Área de Filosofía del Derecho: Virgilio Zapatero Gómez, Rector Magnífico de la Universidad de Alcalá; Gregorio Peces-Barba Martínez, Rector Magnífico de la Universidad Carlos III de Madrid; José Juan Moreso Mateos, Rector Magnífico de la Universidad Pompeu Fabra; y José M.^a Martínez de Pisón Cavero, Rector Magnífico de la Universidad de La Rioja. Cuando terminó, se dio paso al Acto de clausura y a un almuerzo para todos los asistentes.

Una vez finalizado el almuerzo, se celebró la Asamblea General de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política, en la que, entre otras cosas, se aceptó la propuesta de la Universidad de La Rioja para organizar las

XXII Jornadas y se procedió a renovar la Junta Directiva, resultando elegidos los siguientes Profesores:

Presidente: Carlos Alarcón Cabrera (Universidad Pablo de Olavide).
Fco. Javier Ansuátegui Roig (Universidad Carlos III de Madrid).
José Calvo González (Universidad de Málaga).
M.^a Eugenia Gayo Santa Cecilia (Universidad Nacional de Educación a Distancia).
Pilar Giménez Alcover (Universidad Autónoma de Barcelona).
Alfonso de Julios Campuzano (Universidad de Sevilla).
Laura Miraut Martín (Universidad de las Palmas de Gran Canaria).
Juan Antonio Pérez Lledó (Universidad de Alicante).
Ana Rubio Castro (Universidad de Granada).

M.^a Isabel GARRIDO GÓMEZ
Universidad de Alcalá